

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	“Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II- 1” “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay” Región: Ancash	Emisión: 22/11/2022
		Página 1 de 11



Términos de Referencia

Suministro e instalación de Cerramiento de fachada en Edificio Aislado

“Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II-1” “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay”

DIRECCIÓN DE INTERVENCIONES DEL SECTOR SALUD

REV N°	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELAB. POR	REV. POR	APROB. POR
R00	22/11/2022	Emitido para Información	N. Santi	O. Patiño	O. Patiño
FIRMAS:				 <small>CONSORCIO SUYAY II Oswaldo Patiño Samudio 8 DIRECTOR DE PROYECTO PQI 7</small>	 <small>CONSORCIO SUYAY II Oswaldo Patiño Samudio 8 DIRECTOR DE PROYECTO PQI 7</small>

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	“Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II- 1” “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay” Región: Ancash	Emisión: 22/11/2022
		Página 2 de 11

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ALCANCE.....	3
2.1. Objeto	3
2.2. Lugar de entrega y plazo de ejecución del suministro	4
2.3. Modalidad de contratación.....	4
2.4. Garantía de productos.....	4
2.5. Conformidad de los trabajos.....	4
2.6. Precio.....	5
2.7. Valorizaciones.....	5
2.8. Forma y condición de pago.....	5
2.9. Garantías financieras.....	6
2.10. Seguros	6
2.11. Cierre Comercial	6
2.12. Requisitos de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	7
2.13. Requisitos de Calidad	7
3. LISTADO DE DOCUMENTOS A PRESENTAR Y VALORACION DE PROPOSTA.....	7
4. INSPECCION Y CONDICIONES DEL SITIO DE TRABAJO.....	9
5. PENALIDADES.....	10
6. FORMULACION Y ABSOLUCION DE CONSULTAS.....	10
7. CALENDARIO DE CONCURSO.....	10
8. PRESENTACIÓN DE PROPOSTAS	11
9. SUSPENSIÓN, EXTENSIÓN O CANCELACIÓN DEL CONCURSO.....	11
ANEXOS.....	11

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	“Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II- 1” “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay” Región: Ancash	Emisión: 22/11/2022
		Página 3 de 11

1. INTRODUCCIÓN

Los proyectos “Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II-1” y “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay” (en adelante, el Proyecto), tiene como objetivo conseguir una adecuada infraestructura hospitalaria y de equipamiento de acuerdo con los servicios y requerimientos del establecimiento de salud de este nivel de atención, desarrollada bajo los mejores estándares modernos para conseguir un centro de salud que satisfaga la demanda actual con las innovaciones propias de la época, respetando las normativas del MINSA que permitan cumplir con la denominación de centro de salud seguro, previniendo futuras modificaciones producidas por los cambios tecnológicos en el aspecto asistencial y que tiene por objeto mejorar los servicios de salud que demanda la ciudad de Casma y Recuay en todo su ámbito de influencia.

El Consorcio Suyay II es adjudicatario de la ejecución del Proyecto de “Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II- 1”, Provincia de Casma, Región de Ancash, para lo cual han suscrito el correspondiente contrato (en adelante el CONTRATO PRINCIPAL) bajo el sistema de contratación Gobierno a Gobierno con los estándares de calidad de la AUTORIDAD DE LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (ARCC) con la modalidad de ejecución NEC3- opción F-Híbrido. El presente documento tiene el propósito de invitar a las Compañías Especializadas [en adelante el (los) POSTORES] para realizar el servicio de ejecución de los trabajos descritos en el Alcance del Concurso, correspondiente a la obra principal: “Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II- 1”, (en adelante el PROYECTO), ubicado en la Calle Manco Capac, esquina con Calle Aramburú – Sector Centro Cívico, provincia de Casma, Región de Ancash.

Asimismo, el POSTOR seleccionado contará con la capacidad técnica suficiente para ejecutar los servicios y trabajos comprendidos dentro de los alcances de este concurso, además de poseer amplia experiencia y encontrarse debidamente calificado, registrado, equipado, organizado y financiado para llevar a cabo la labor de acuerdo con los presentes Términos de Referencia.

2. ALCANCE

2.1. Objeto

Suministro e Instalación del Cerramiento de Fachada para el Hospital de Casma y Recuay de acuerdo con la información técnica del Anexo 1, cuyas actividades incluyen, pero no se limitan a:

- Suministro e instalación de marquesina cortasol de aluminio (incluye anclajes, plancha rígida de anclaje, panel de policarbonato hueco semi-translúcido 5mm con revestimiento anti-UV, barra de protección de borde, soporte rígido de plástico PP), etc.
- Suministro e instalación de Quiebravista Quadrobrise25/50 de Aluminio incluido accesorios y estructura complementaria de soporte y anclajes.
- Realizar las reparaciones correspondientes a las estructuras de concreto, tabiquería y acabados en caso este se vea afectado producto de la instalación de la estructura. (plazo máximo del levantamiento y/corrección de observación 3 días calendario).

El Subcontratista deberá contemplar dentro de su alcance todo material, accesorio, y equipamiento activo necesario para la ejecución de sus actividades.

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	“Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II- 1” “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay” Región: Ancash	Emisión: 22/11/2022
		Página 4 de 11

2.2. Lugar de entrega y plazo de ejecución del suministro

Lugar:

- **Sede Casma:** Calle Manco Capac, esquina con Calle Aramburú – Sector Centro Cívico, provincia de Casma, Región de Ancash. Localizado en Latitud 9°28'26.3”S, Longitud 78°18'26.4”W, a una Altitud de 570 msnm.
- **Sede Recuay:** Jr. Bolívar N° 200, Provincia de Recuay, Región Ancash. Localizado en Latitud 9°43'23.9”S, Longitud 77°26'35.9”W, a una Altitud de 3,394 msnm

Los gastos de carga, traslado, descarga en obra, consumibles, acarreos en obra u otros gastos incurridos para el cumplimiento del suministro estarán a cargo del proveedor.

Plazo: El plazo referencial es de 141 días calendarios, sin embargo, el proveedor deberá confirmar en su propuesta el plazo necesario para la culminación de sus trabajos desde recibida la carta de adjudicación o según sus condiciones comerciales.

Este plazo deberá incluir el proceso de acreditación documentaria del personal y equipos, así como la movilización de estos.

Asimismo, el Consorcio Suyay II y el postor ganador pactarán y/o determinarán hitos de cumplimiento de acuerdo al cronograma propuesto por el postor. Los hitos de cumplimiento propuestos son:

HITO	DURACIÓN
Ingreso de personal	A los 90 días calendarios
Llegada de Celosías	A los 90 días calendarios
Fin de fachada	A los 141 días calendarios

Los plazos consideran la recepción de los trabajos por parte del Consorcio Suyay II a su entera satisfacción, incluyendo la limpieza del área de trabajo.

2.3. Modalidad de contratación

Subcontrato NEC3 por Ingeniería y Construcción (ECS) Opción B – Precios Unitarios con Lista de Cantidades.

2.4. Garantía de productos

El postor garantiza que el suministro está libre de defectos de concepción, materiales o ejecución, por un periodo mínimo de 24 meses desde la conformidad de instalación.

2.5. Conformidad de los trabajos

La conformidad será otorgada por el Consorcio Suyay II a través de las áreas de producción, calidad, oficina técnica y el responsable de Sitio. En caso haya observaciones en el suministro (calidad, cantidad o producto defectuoso) o las instalaciones, el proveedor deberá levantar las observaciones en un plazo no mayor a tres (03) días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada las observaciones.

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	“Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II- 1” “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay” Región: Ancash	Emisión: 22/11/2022
		Página 5 de 11

2.6. Precio

El postor presentará su oferta de acuerdo con la planilla del Anexo 3 el cual contemplará la realización/cumplimiento en forma agregada de todos y cada uno de los trabajos definidos en el presente TDR y en toda la documentación correspondiente a los trabajos a ejecutar.

La planilla de cotización incluye partidas y metrados referenciales, el postor deberá verificarlos a fin de presentar una propuesta a precios unitarios que contemple el alcance total descrito en el punto 2.1, la documentación del Anexo 1 y todas las consideraciones y requisitos detallados en el presente TDR.

La propuesta del POSTOR debe incluir la mano de obra y cumplimiento de la normativa laboral, pagos a entidades de Seguridad Social, SENCICO, costo de equipos, maquinaria, herramientas, materiales, fletes, seguros e impuestos; protección y mantenimiento de la obra, suministro e instalación durante el período de la construcción y hasta la entrega de la misma, dirección técnica, instalaciones temporales, almacenaje, seguridad y prevención de accidentes, obras preliminares, gastos generales, utilidad y todo aquello que sea necesario para la correcta ejecución del servicio hasta su total terminación y entrega cuando apliquen.

El Precio de los rubros cotizados se mantendrá fijo e invariable y no sufrirán modificaciones durante la vigencia del contrato, aunque se alegare olvido, error, imprevisión, desconocimiento y otras causas por parte del postor.

La moneda con la cual se celebrará el contrato será en moneda nacional peruana (Soles).

2.7. Valorizaciones

El intervalo de valorización será mensual. Los requisitos documentarios para la presentación de valorizaciones son los que se detallan en el punto 9 del Anexo 2 Condiciones Particulares.

Las valorizaciones serán corroboradas según avance mensual con el área de producción y oficina técnica.

Las cantidades son referenciales y podrán variar de acuerdo con el metrado final validado por Obra.

Las valorizaciones podrán ser presentadas solo cuando el proveedor haya cumplido/completado una o más actividades de la lista de actividades.

La lista de Cantidades no se puede utilizar para determinar el alcance del Subcontrato; solo se utiliza para determinar los pagos al POSTOR GANADOR por el alcance acordado.

Asimismo, la valorización deberá estar acompañada de los documentos que acrediten el cumplimiento de obligaciones laborales de ley (en caso de trabajos en obra) y otros que el Consorcio considere.

La fecha de corte para la presentación de la valorización será el 25 de cada mes.

2.8. Forma y condición de pago

Los pagos se realizarán previa conformidad del área técnica y/o usuaria de la actividad y metrado valorizado. El subcontratista solo podrá presentar su factura una vez aprobada la valorización.

Pago máximo a los 60 días de presentada la factura. El subcontratista en caso de requerir otra alternativa deberá consignarse en la oferta, caso contrario se considerará como aceptada.

NOTA: Es indispensable que, para cualquier desembolso, el subcontratista haya previamente firmado el contrato y presentado las garantías financieras correspondientes.

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	“Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II- 1” “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay” Región: Ancash	Emisión: 22/11/2022
		Página 6 de 11

2.9. Garantías financieras

Garantía de fiel cumplimiento: 10% del monto del valor de contrato con vigencia hasta culminado el cierre comercial a nombre del Consorcio Suyay II.

Fondo de garantía: 5% de retención en cada valorización con vigencia hasta 01 año después de la entrega total del Proyecto y emisión del Certificado de Defectos entre el Consorcio Suyay II y la ARCC.

Garantía de anticipo: En caso el postor solicite un pago en adelanto este no podrá superar el 20% y deberá presentar una garantía por el monto equivalente al total del monto de adelanto incluido el IGV, y deberá salir a nombre de doble beneficiario Consorcio Suyay II y Autoridad para la Reconstrucción con Cambios. El desembolso solo podrá realizarse después de la entrega de fianza y firma del contrato.

La forma de pago descrita en el punto 2.8 aplica también para las facturas por anticipo.

Las fianzas deberán tener la condición de Incondicional, Solidaria, Irrevocable, con renuncia expresa al Beneficio de Excusión y de Ejecución Inmediata, así como ser emitidas por una entidad financiera regulada por la Superintendencia Nacional de Banca, Seguros y AFP (SBS) que se encuentre en la relación de empresas autorizadas a emitir cartas fianzas.

2.10. Seguros

El Postor deberá considerar la siguiente lista de seguros según corresponda:

- Seguro SCTR Salud y Pensión obligatorio
- Seguro Vida Ley
- Seguros TREC
- Seguros Vehicular con SOAT vigente
- Seguros Responsabilidad Civil Patronal y Extracontractual: Póliza por una suma asegurada de USD 100,000.00 durante la permanencia en obra para trabajos por encima S/ 200,000.00. Costo Referencial USD 100.00 por mes.

2.11. Cierre Comercial

Concluida la recepción de la obra (equipos estén instalados y funcionando adecuadamente), EL POSTOR GANADOR realiza el informe final el cual será presentado a EL CONSORCIO para su revisión y validación. El Informe final de obra deberá presentarse en un plazo máximo de 07 días calendario una vez concluidos los trabajos y debe contener lo siguiente (según corresponda al tipo de suministro o servicio):

- Acta de entrega de terreno
- Acta de recepción de obra (Acta de término de obra).
- Planos finales (As-built en Nivel de detalle LOD 400)
- Dossier de Calidad, de acuerdo a índice entregado por el CSII.
- Dossier de SSOMA
- Expediente técnico inicial
- Expediente técnico final (MMDD, MMCC, EETT, etc.)
- Documentos de cierre de Subcontrato (Ver Anexo 12):
 - Formato de Acuerdo de Cierre de Cuenta Preliminar
 - Formato de Acuerdo de Cierre de Cuenta Final
 - Formato de Finito (Constancia de No adeudo)
 - Formato de Hoja de liquidación
- Otros que requiera el CONSORCIO SUYAY II para verificar el cumplimiento del POSTOR GANADOR de sus trabajos, temas laborales, administrativos y legales de acuerdo con el requerimiento de los presentes Términos de Referencia y sus anexos.

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	“Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II- 1” “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay” Región: Ancash	Emisión: 22/11/2022
		Página 7 de 11

El equipo del CONSORCIO en obra será el responsable de revisar, analizar y contrastar técnicamente lo recibido físicamente en la obra con el informe final presentado por el POSTOR GANADOR. En caso de no cumplir con realizar la entrega en la forma y oportunidad indicada por EL CONSORCIO, este último podrá retener el pago de la contraprestación.

2.12. Requisitos de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

El Subcontratista está obligado a cumplir estrictamente lo establecido en la normativa vigente como lineamientos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuidado de Medio Ambiente, los lineamientos establecidos en las normativas con respecto a la prevención del COVID-19 y los lineamientos establecidos por el Consorcio.

El Subcontratista deberá cumplir con la presentación de los requisitos para ingreso a obra según Anexo 08 Matriz de requisitos documentarios para acreditación Laboral y SST.

2.13. Requisitos de Calidad

El subcontratista tendrá dentro de sus alcances la entrega de toda la documentación técnica que se requiera para brindar la conformidad de los trabajos que permitan una óptima transferencia de bienes a la entidad responsable a través del Gerente de Proyecto de la ARCC.

El subcontratista deberá cumplir con la presentación e implementación de lo siguiente:

- Plan de trabajo
- Procedimientos constructivos
- Informes de seguimiento para cumplimiento de hitos
- Fichas técnicas de materiales y/o equipos
- Certificados de Calidad y/o carta de garantía de materiales y equipos
- Certificado de calibración de equipos de medición
- Planos de Fabricación
- Plan de Puntos de Inspección (PPI)
- Protocolos de liberación
- Programación de liberación diaria.
- Informes quincenales
- Indicadores de calidad alineados a los del proyecto
- Log de control de equipos de medición, inspección y ensayos
- Lista Maestra de documentos de calidad

Toda documentación mencionada líneas arriba deberá ser presentada con un plazo mínimo de dos semanas previo al inicio de Actividades según corresponda.

Además, deberá cumplir con los requisitos de personal del Anexo 5: Consideraciones Particulares de los Trabajos y los Lineamientos Generales de Calidad del Consorcio.

3. LISTADO DE DOCUMENTOS A PRESENTAR Y VALORACION DE PROPUESTA

Las propuestas, deberán contener lo siguiente:

3.1. Sobre No 1 - Antecedentes del Postor

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	“Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II- 1” “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay” Región: Ancash	Emisión: 22/11/2022
		Página 8 de 11

N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	Puntaje Max
1	Presentación de documentos de homologación de proveedores (Anexo 11)	Presentó= 1, No Presentó = 0	1 pto.
2	Carta compromiso de firma del Subcontrato en caso de obtener la buena pro. Firmado por el Representante Legal en un formato simple	Presentó= 1, No Presentó = 0	1 pto.
3	Carta de confidencialidad. Firmado por el Representante Legal en un formato simple	Presentó= 1, No Presentó = 0	1 pto.
4	Declaración Jurada donde se manifiesta la veracidad de los documentos presentados a CONSORCIO SUYAY II.	Presentó= 1, No Presentó = 0	1 pto.
5	Declaración Jurada donde se manifiesta la veracidad de los documentos presentados a CONSORCIO SUYAY II.	Presentó= 1, No Presentó = 0	1 pto.

El contratista se reserva el derecho de excluir a los postores que no cumplan con la presentación de los requisitos antes mencionados.

*Si el postor tuviera alguna exclusión o excepción a las condiciones e información del TDR deberá consignarlo en su propuesta, caso contrario se darán como aceptadas.

3.2. Sobre No 2 - Propuesta Técnica

La propuesta técnica deberá contener:

- Fichas técnicas de equipos
- Cronograma de actividades o Gantt con el detalle de entregas, actividades de instalación, condicionamiento, puesta en marcha y la ruta crítica.
- Experiencia del postor (Formato A)
- Experiencia del personal clave (Formato B)
- CV documentado del responsable de Obra (ver requisitos en Anexo 2)
- CV documentado del responsable de SSOMA (ver requisitos en Anexo 2)
- CV documentado del responsable de Calidad (ver requisitos en Anexo 2)
- Lista de exclusiones técnicas (de corresponder)

Los puntajes se asignarán como sigue:

N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	Puntaje Max
1	Plazo de entrega. Cronograma detallado de actividades en formato Primavera o MS Project (incluyendo ruta crítica) <i>(Enviar en formato nativo Excel/Primavera)</i>	Las propuestas se ponderan de la siguiente forma: $\frac{\text{Plazo menor}}{\text{Plazo Ofertado}} \times \text{Puntaje máximo}$	30 pts.
2	Experiencia del postor en trabajos similares. Lista de proyectos culminados con fechas, montos, alcance y datos del cliente. Acreditado con actas de conformidad de obra. <i>(Formato B)</i>	Cantidad de servicios: Mayor o igual a 10 = Puntaje máximo De 5 a 10 = 10 Menor a 5 = 0	15 pts.
3	Evaluación técnica (fichas técnicas y certificados)	Cumple = Calificado No cumple = No calificado	Este criterio es restrictivo
4	Responsable de Obra. Ingeniero Civil o arquitecto con experiencia, mínima de 3 años a partir de la colegiatura. (en obras similares). CV documentado.	Cumple = Puntaje máximo No cumple = 0	7 pts.

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	“Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II- 1” “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay” Región: Ancash	Emisión: 22/11/2022
		Página 9 de 11

5	Responsable de SSOMA: Ingeniero ambiental / industrial o afines con 2 años de experiencia en trabajos de montaje, a partir de la colegiatura, con CV documentado.	Cumple = Puntaje máx./ No cumple = 0	3 pts.
6	Responsable de Calidad: Ingeniero o Arquitecto con 3 años de experiencia a partir de la colegiatura (con experiencia mínima de 2 años en obras similares). CV documentado.	Cumple = Puntaje máx./ No cumple = 0	5 pts.

3.4 Sobre No 3 - Propuesta Económica

Las propuestas económicas de los postores deberán presentarse de acuerdo con el formato del anexo 3 y deberán contener:

1. Oferta membretada y firmada por el representante legal en PDF
2. Presupuesto detallado indicando las partidas, metrados, precios unitarios y precio total, en formato editable de Microsoft Excel.
3. Análisis de Precios Unitarios (APU) de todos los ítems que componen la oferta. El Desglose de estos debe ser completo no pudiendo colocarse globales dentro del análisis de precios unitarios. Los porcentajes de pérdidas, mermas y/o despuntes deberán considerarse en los precios unitarios y no se aceptará que sean considerados en los metrados. Estos deberán contener las cantidades netas a ejecutar, sin porcentaje de pérdidas.
4. Desglose detallado de gastos generales.
5. Lista de exclusiones o excepciones comerciales de corresponder.

En caso el postor no se ciña estrictamente al formato de la Planilla de Cotización (Anexo N°03) o no envíe los documentos 2, 3 y 4, su propuesta será considerada incompleta y podría no ser tomada en cuenta para la evaluación comparativa.

La propuesta económica se valorará bajo el criterio siguiente:

N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	Puntaje Max
1	Costo de la oferta incluido IGV	Las propuestas se ponderan de la siguiente forma: $\frac{\text{Oferta menor}}{\text{Oferta}} \times \text{Puntaje máximo}$	35

Toda información proporcionada por los postores tendrá el carácter de declaración jurada. Cualquier información falsa, inexacta o que induzca a error a CONSORCIO SUYAY II en beneficio del Postor, acerca de cualquier información proporcionada, dará lugar a la eliminación del postor en cualquier momento.

4. INSPECCION Y CONDICIONES DEL SITIO DE TRABAJO

Los postores deben tomar conocimiento de las condiciones del lugar y del entorno donde se ejecutará el servicio y estimen sus Instalaciones Temporales. Deberán evaluarse las fuentes de abastecimiento de materiales y disponibilidad de mano de obra, las condiciones de seguridad, trabajo, tránsito y reglamentaciones (horario, control de ruidos, etc.) de la Región Ancash. La presentación de la propuesta constituye una declaración tácita del postor de que no ha encontrado inconveniente alguno, tanto para la preparación de la oferta, como para la iniciación y ejecución de las obras en forma técnicamente correcta y en los plazos previstos.

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	“Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II- 1” “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay” Región: Ancash	Emisión: 22/11/2022
		Página 10 de 11

5. PENALIDADES

Todo atraso evidenciado, en el cumplimiento de la entrega del suministro solicitado, que no sea imputable

a eventos de caso fortuito o de fuerza mayor, será penalizado, sin perjuicio de la indemnización por daño ulterior que Consorcio Suyay II puedan reclamar.

Cualquier inconveniente sucedido y/o incumplimiento a las normativas documentarias, operativas y de seguridad dadas, será registrado por Consorcio Suyay II, emitiendo cartas de “llamada de atención” al proveedor según la magnitud del suceso. Adicionalmente, Consorcio Suyay II se reserva el derecho de prescindir del suministro y/o servicio por parte del proveedor.

EVENTO	PENALIDAD
Incumplimiento de entrega en el plazo acordado.	0.5% del monto del subcontrato por cada día de atraso hasta el tope máximo del 10%
Incumplimiento de entrega de información y/o documentos de cierre comercial.	0.1% del monto del subcontrato por cada día de atraso.
Incumplimiento de las normas SSOMA, en caso de infracción calificada como grave o muy grave.	S/15,000.00 por evento.
Paralización o suspensión no justificada del suministro, servicio u obra.	Penalidad diaria de 0.5% del monto del subcontrato por cada día de paralización.
Incumplimiento de los estándares de calidad en caso de no conformidad y/o Notificación de obra defectuosa grave o muy grave.	S/20,000.00 por evento.

Estas penalidades son independientes de aquellas que puedan ser impuestas por el *Contratante* al *Contratista* y que sean trasladadas por éste al *Subcontratista* por tratarse de incumplimientos de este subcontrato.

El tope máximo de penalidades es 10% del monto subcontratado por todo concepto, situación en la cual se podrá resolver el subcontrato.

6. FORMULACION Y ABSOLUCION DE CONSULTAS

Todas las consultas de los postores deberán dirigirse por vía electrónica a la dirección de correo licitacionesp7@consorciosuyay.com con copia al correo: ofertas.salud7@rcc.gob.pe. La relación de preguntas efectuadas y sus respuestas será distribuida a todos los postores mediante correo electrónico el día indicado en el Calendario de Concurso. Esta relación formará parte de las Bases del Concurso.

7. CALENDARIO DE CONCURSO

Todo atraso evidenciado, en el cumplimiento de la entrega del servicio solicitado, que no sea Todo atraso evidenciado, en el cumplimiento de la entrega del suministro solicitado, que no sea imputable a eventos de caso fortuito o de fuerza mayor, será penalizado, sin perjuicio de la indemnización por daño ulterior que Consorcio Suyay II puedan reclamar.

Cualquier inconveniente sucedido y/o incumplimiento a las normativas documentarias, operativas y de seguridad dadas, será registrado por Consorcio Suyay II, emitiendo cartas de “llamada de atención” al proveedor según la magnitud del suceso. Adicionalmente, Consorcio Suyay II se reserva el derecho de prescindir del suministro y/o servicio por parte del proveedor.

Las fechas de las etapas del concurso se detallan a continuación:

	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS “AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS”	Revisión: R00
	“Recuperación de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Casma II- 1” “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Recuay” Región: Ancash	Emisión: 22/11/2022
		Página 11 de 11

DESCRIPCIÓN	FECHA
Invitación a Postores	22/11/22
Entrega de Términos de Referencia e Información Técnica	22/11/22
Recepción de Consultas	26/11/22
Absolución de Consultas	01/12/22
Recepción de Propuestas	08/12/22
Evaluación técnica económica de ofertas	15/12/22
Negociación Final	05/01/23
Preparación expediente de adjudicación	08/01/23
Envío expediente de adjudicación	09/01/23
Aceptación expediente de adjudicación	16/01/23
Comunicación de resultados	17/01/23

* La fecha de inicio será confirmada a la firma del contrato.

8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán presentadas de acuerdo con el Calendario de Concurso, por vía electrónica a la dirección de correo electrónico: licitacionesp7@consorciosuyay.com con copia a ofertas.salud7@rcc.gob.pe. Las propuestas deberán tener una vigencia mínima de 60 días.

9. SUSPENSIÓN, EXTENSIÓN O CANCELACIÓN DEL CONCURSO

El Comité de Adjudicación se reserva el derecho de suspender el concurso temporalmente, extender los plazos establecidos en el Calendario, así como cancelarlo.

La decisión de suspensión, extensión o cancelación será comunicada mediante circular a todos los postores. En ningún caso, CONSORCIO SUYAY II, sus ejecutivos o sus asesores asumirán responsabilidad alguna proveniente directa o indirectamente de esta decisión sea de suspensión, extensión o cancelación.

ANEXOS

- Anexo 01: Información técnica (EETT, MD, planos)
- Anexo 02: Consideraciones particulares de los trabajos
- Anexo 03: Planilla de presentación de oferta económica
- Anexo 04: Modelo de contrato
- Anexo 05: Lineamientos de Calidad
- Anexo 06: Lineamientos de SSOMA
- Anexo 07: Matriz de Dossier SSOMA
- Anexo 08: Matriz de requisitos documentarios para acreditación Laboral y SST
- Anexo 09: Requerimientos BIM
- Anexo 10: Flujo de Alertas Tempranas y/o Eventos Compensables
- Anexo 11: Homologación de Proveedores
- Anexo 12: Formatos de Cierre Comercial

- Formato A: Experiencia en trabajos similares
- Formato B: Experiencia del personal clave
- Formato C: Consultas